



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 24 de noviembre de 1998

NUM. 37

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1998

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las condiciones de conservación del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca General de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 43 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las condiciones de conservación del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca General de Navarra.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor López Eslava, que cede la palabra a la representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señora Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») (Pág. 2).

Toma la palabra el Consejero de Educación y Cultura, señor Marcotegui Ros (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 6 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 16 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Arboniés Bermejo, a quien responde el Consejero, el señor Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), la señora Matías Angulo (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y el señor Romeo Lizarraga (G.P. «Ezker Abertzalea»), a quienes responden, conjuntamente, el Consejero y el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, señor Yerro Villanueva (Pág. 6).

En el segundo turno toma la palabra la señora Arboniés Bermejo, a quien responde el Consejero (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 23 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 43 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las condiciones de conservación del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca General de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación y Cultura, con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las condiciones de conservación del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca General de Navarra. Nos acompaña el señor Consejero y el Director de la Institución Príncipe de Viana, don Tomás Yerro, a quienes damos la bienvenida. Esta comparecencia ha sido solicitada por Izquierda Unida y para que haga su exposición damos la palabra a la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Muchas gracias, señor Presidente. Damos la bienvenida al Consejero y a don Tomás Yerro, y, sin más, doy inicio al preámbulo para situarnos. Izquierda Unida-Ezker Batua ha pedido su comparecencia para informar a esta Comisión sobre las actuales condiciones de conservación y protección del patrimonio bibliográfico y filmográfico de la Biblioteca General de*

Navarra. Esta solicitud de comparecencia se cursó el 26 de octubre y a los pocos días ya tuvimos una anticipación en grandes líneas, a través de la rueda de prensa que dio el Consejero con visita incluida, y todos tuvimos conocimiento a través de los periódicos de cuál era la situación por lo menos en líneas generales de la Biblioteca, situación que se calificó entonces de insostenible, de alarmante.

Supimos también de más datos como el número de volúmenes que se guardan del siglo XIX, que eran 12.000; 20.000 anteriores al siglo XIX; 20.000 del siglo XIX, y unos 240.000, aproximadamente 242.000, en total.

A través de la prensa también tuvimos conocimiento de esa anécdota un poco vergonzante para Navarra que fue el robo del volumen de Nebrija, del siglo XVI, que en este caso hubo suerte y se pudo recuperar, pero la casualidad hizo con que un funcionario descubriera ese robo haciendo una catalogación de los libros, libros que se han catalogado un total de 5.500.

La situación de la biblioteca ha sido ampliamente divulgada por los medios de comunicación, en cuanto a las humedades, la falta de espacio, en qué condiciones está la hemeroteca, en qué condiciones está la filmoteca, todo eso ha sido ampliamente divulgado, y creo que hubiera sido de agradecer que esta Comisión hubiera tenido conocimiento de todos esos ya casi hasta pormenores de la Biblioteca General antes que la propia

prensa. Algunos hoy conocían la situación mejor que nosotros mismos, pero sí que aguardamos de esta comparecencia qué medidas va a tomar el departamento a corto plazo en cuanto a situaciones muy preocupantes, porque hay volúmenes que se los están comiendo los insectos; qué medidas va a tomar en cuanto a esos volúmenes antiguos; en cuanto a la falta de espacio; en cuanto al tema de la humedad; y también y muy preocupante en cuanto al tema de la seguridad, porque digamos que aunque mañana mismo se acometiera y se iniciara un proyecto de construcción de la nueva biblioteca, estaríamos hablando de un espacio de tiempo de tres a cuatro años hasta que la nueva biblioteca estuviera en condiciones de funcionar y de albergar en depósito todos estos volúmenes que ahora mismo se están perdiendo.

También podemos constatar que la situación de la Biblioteca General no es una situación que se haya dado de la noche a la mañana; la humedad no se ha dado de la noche a la mañana. Hay un crecimiento año a año; en concreto en 1997 hubo 7.145 volúmenes nuevos, eso quiere decir que todos los años la biblioteca ha ido creciendo. Hay una situación que como he dicho no es nueva y concretamente usted mismo en la anterior legislatura, en 1992, ya constató la necesidad de una nueva biblioteca para Navarra. Desde entonces han pasado seis años, pero, según nos ha informado la propia asociación de bibliotecarios, es una situación de más de diez años en la cual el deterioro ya era palpable. Y, además, había informes internos sobre este deterioro, sobre la necesidad de reubicar sus depósitos, sobre la necesidad de acometer un proyecto de biblioteca.

Esperamos que a lo largo de su exposición además de hablar del deterioro, de la alarma que se ha creado en los medios de comunicación, y, en concreto, a raíz de la visita que se hizo a la biblioteca general, también nos habla del proyecto de biblioteca que tiene su Gobierno para Navarra, porque hemos oído hablar mucho de la biblioteca, de su ubicación, pero no sabemos de qué biblioteca estamos hablando, y el único proyecto que se ha conocido es el que trajo el anterior Consejero en la pasada legislatura. Nosotros queremos conocer en qué proyecto, en qué biblioteca estaría pensando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de responder a las cuestiones planteadas, pero debo advertir que se han añadido otras muchas a las que se plantearon en la solicitud de comparecencia, por ello, probablemente no le pueda dar satisfacción plena.*

En primer lugar, me ha dado la impresión de que la portavoz de Izquierda Unida trataba de presentar con un carácter alarmista la situación de la biblioteca como queriendo sorprender al propio Consejero y al propio Departamento de Educación. Me parece que no puede ser muy de recibo esa situación, y en ese sentido le agradecería que este discurso se lo plantee a sus compañeros del Ayuntamiento de Pamplona que algo tendrán que decir al respecto, porque quien ha manifestado públicamente la necesidad de contar con un nuevo recipiente para la Biblioteca General ha sido este departamento y no la portavoz de Izquierda Unida y menos, desde luego, el propio Ayuntamiento de Pamplona que hasta el momento presente no ha ayudado gran cosa para poder solucionarlo.

Ya en el año 1992, siendo Consejero del Departamento de Educación, solicité al Ayuntamiento de Pamplona unos solares para sacar del edificio actual el servicio de biblioteca, porque ya manifestaba en aquel momento todos los problemas actuales y que se están agravando. Sin embargo, mucho ha llovido desde el año 1992, y si quiere le puedo contar muchísimas anécdotas acerca de la colaboración del propio Ayuntamiento para tratar de situar en sus justos términos de quién es la responsabilidad de que en 1998 en vísperas del 99 este Departamento de Educación todavía no disponga de unos solares donde poder hacer una inversión que tenía y tiene prevista para ubicar mejor los fondos riquísimos de la Biblioteca General de Navarra.

Consecuentemente, me resulta altamente sorprendente la presentación de la propia comparecencia por parte de la portavoz de Izquierda Unida.

Veamos, entonces, cuál es la situación del patrimonio. La Biblioteca General de Navarra, principal centro de conservación del patrimonio bibliográfico y audiovisual del Gobierno de Navarra, incluye entre sus fondos una importante colección de libro antiguo de muy diversa procedencia que podría cifrarse en unos 12.000 volúmenes anteriores al siglo XIX y un número de libros del siglo XIX y primera mitad del siglo XX cercano a los 20.000, además de unos 10.000 folletos de esta época de gran importancia por su temática local.

Por una parte, la Biblioteca General de Navarra acoge en sus depósitos el grueso de las obras desamortizadas en Pamplona, que a mediados del siglo XIX fueron reunidas en el convento de San Francisco bajo la tutela de la comisión de monumentos. Salvo los libros que habían sido propiedad de los Capuchinos, que fueron devueltos inmediatamente después de la Guerra Civil en el momento en que estaba en proceso de organización la Biblioteca General de Navarra, el resto de los fondos desamortizados, con excepción de algunos manuscritos, se mantienen en la Biblioteca General de Navarra y

son accesibles a través de su catálogo manual. Todos estos libros están depositados en la sala 109, número con el que comienza su signatura topográfica. Tanto las obras antiguas de temática navarra, muchas de ellas adquiridas por los bibliotecarios del instituto para la así llamada Biblioteca de Navarra, como otras adquisiciones posteriores efectuadas por los responsables de la Biblioteca General de Navarra se hallan dispersas por otras salas de los depósitos de la biblioteca debido a la falta de espacio para agrupar todo el fondo histórico.

En los años 70, en el marco de los trabajos para la elaboración de un catálogo nacional provisional de incunables y obras impresas del siglo XVI, impulsados por una comisión creada por la Biblioteca Nacional, la Biblioteca General de Navarra efectuó un inventario de esta clase de fondos, que en aquel momento ascendían a un total de 73 incunables, varios de ellos encuadrados en un mismo volumen, y de 1.178 obras impresas en el siglo XVI. Con posterioridad a esa fecha, la Biblioteca General de Navarra adquirió un incunable más y ha elevado su fondo de libros del siglo XVI hasta los aproximadamente 1.500 libros con que cuenta en la actualidad, de acuerdo con las primeras estimaciones realizadas por el equipo coordinador del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Navarra. Los incunables se custodian en la cámara acorazada del Archivo General de Navarra.

La calidad de los fondos históricos de la Biblioteca General de Navarra es considerable. Aunque en la colección procedente de la desamortización eclesiástica abundan libros de temática religiosa y filosófica que se hallan en otras bibliotecas de idéntica procedencia, la Biblioteca General de Navarra constituye una referencia indispensable tanto para los investigadores de temas navarros como para los estudiosos del siglo XIX español.

De acuerdo con su vocación de gran biblioteca navarra, reúne la más completa colección de obras de temática o autor navarro y de libros impresos en Navarra, gracias a las constantes adquisiciones de esta clase de materiales desde los tiempos en que la Biblioteca de Navarra estaba radicada en el Instituto de Enseñanza Media de Pamplona, hasta la época actual, en la que la gestión del depósito legal garantiza el ingreso de buena parte de la documentación producida en Navarra.

Por otro lado, brillan con luz propia entre sus fondos las obras relativas a las luchas políticas del siglo XIX y muy especialmente al carlismo, muchas de las cuales forman parte del mayor repertorio bibliográfico elaborado sobre esta cuestión, publicado por Jaime del Burgo, antiguo responsable de la Biblioteca General de Navarra. Existen además otros fondos específicos notables, como el de documentación taurina procedente de una donación recibida en los años 40 por el Gobierno de Nava-

rra, o la colección de obras de psicología depositadas por la Fundación Argibide, cuya actualidad no ha sido posible mantener debido al carácter generalista de la Biblioteca General de Navarra.

La colección reciente, formada con criterios de biblioteca pública, se ha beneficiado desde mediados de los años 80 de una importante partida presupuestaria para la adquisición de libros y fondos audiovisuales. Por ello su volumen es considerable, por encima de la media de las bibliotecas públicas del Estado y de muchas bibliotecas centrales de comunidades autónomas. No obstante, la consiguiente saturación de los depósitos de la Biblioteca General de Navarra y la imposibilidad de facilitar el libre acceso a los fondos dificultan la adecuada difusión de tan importante colección entre los ciudadanos navarros.

Entre los fondos de la Biblioteca General de Navarra se hallan también depositadas algunas películas cinematográficas, tanto documentales como de ficción, subvencionadas por el Gobierno de Navarra, así como otras cintas, especialmente documentales, de temática navarra, adquiridas con cargo a partidas presupuestarias para la adquisición de patrimonio filmográfico navarro.

En los últimos años la Biblioteca General de Navarra está trabajando en la conversión a formato Betacam y VHS de las cintas depositadas, con el fin de garantizar su difusión en soporte videográfico. Es preciso mencionar que el patrimonio filmográfico no se halla debidamente catalogado y que se carece en la Biblioteca General de Navarra de la infraestructura necesaria para evaluar el estado de las películas, debido a la inexistencia de la pequeña sala de proyección habitual en todas las filmotecas.

Efectuado este repaso de los fondos bibliográficos, veamos ahora cuál es lo que en el fondo le preocupa a su señoría, que es el estado de conservación. El estado actual de conservación de los fondos patrimoniales de la Biblioteca General de Navarra es deficiente. Se hallan almacenados en los sótanos de la biblioteca, debido a que es la zona más resguardada del edificio y con temperatura más constante por su aislamiento de la sala de consulta, en la que el calor humano provoca rápidas oscilaciones térmicas especialmente dañinas para la conservación de los fondos. En contrapartida, los sótanos están expuestos a inundaciones e incendios debido a la antigüedad de los saneamientos y de la caldera de calefacción del inmueble, presentan problemas de excesiva humedad relativa, especialmente perjudicial para algunos tipos de encuadernación, y resultan poco accesibles para una correcta limpieza, debido a la altura de las estanterías y a la estrechez de los pasillos intermedios. El empleo de armarios compactos sobre raíles podría constituir una protección añadida, pero

requiere en cambio una instalación costosa difícil de encajar en los espacios actualmente disponibles, en los que las estanterías no sólo ocupan el centro de las salas sino también las paredes circundantes.

Desde el punto de vista de la seguridad de los fondos, la Biblioteca General de Navarra carece del espacio necesario para habilitar una pequeña sala exclusivamente destinada a la consulta del fondo histórico, muy conveniente para garantizar la correcta manipulación de estos documentos por los usuarios. En este sentido, la mayor parte de bibliotecas depositarias de fondos históricos protegen la colección habilitando espacios específicamente destinados a la consulta de estas obras, en los que el investigador no puede introducir materiales propios ni objetos que puedan dañar la integridad de los documentos. Por el contrario, no es tan frecuente la magnetización de los libros antiguos, debido a que este procedimiento se asocia generalmente a fondos modernos prestables, susceptibles de control electrónico en los principales puntos de acceso a las bibliotecas.

El hecho de que los fondos históricos se hallen catalogados y accesibles a todos los usuarios desde la sala de consulta no debe interpretarse forzosa-mente como una amenaza para su seguridad, sino más bien como reflejo de la voluntad de una institución pública por difundir entre la comunidad el patrimonio que atesora. A este respecto, cabe indicar que entre la profesión bibliotecaria es común la sensación de que las escasísimas desapariciones de esta clase de fondos tienen su origen en actuaciones de especialistas que, respaldados por su condición, abusan de la confianza de los profesionales; aspecto éste que no podemos olvidar en ningún momento.

¿Qué medidas se están tomando y se han tomado para la preservación del patrimonio de la Biblioteca General de Navarra en esta situación de precariedad? Con las limitaciones ya expuestas, la Biblioteca General de Navarra ha emprendido, en todo caso, diversas actuaciones encaminadas a favorecer la conservación de su patrimonio.

Por una parte, se han puesto en marcha las tareas de recatalogación informatizada de sus fondos históricos, con el fin de disponer de descripciones bibliográficas más precisas que favorecen tanto la mejor identificación de sus obras como una más precisa valoración en función de su rareza o de su estado de conservación. Así, en 1997 se han iniciado en la Biblioteca General de Navarra las labores de recatalogación automatizada del fondo antiguo para su incorporación al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, acción promovida por el Ministerio de Cultura a la que el Gobierno de Navarra se sumó el día 16 de diciembre de 1996 mediante la firma del correspondiente convenio. El trabajo se ha emprendido a partir de la ordenación

y catalogación de unos lotes de volúmenes, supuestamente duplicados, que se hallaban amontonados en los sótanos de la Biblioteca General de Navarra desde el traslado de la biblioteca a su actual sede de la plaza de San Francisco.

Las tareas de catalogación de estos libros han permitido comprobar que alrededor de un tercio de estas obras no eran tales duplicados, por lo que han pasado a engrosar el fondo general de la Biblioteca General de Navarra. Al mismo tiempo que se ha procedido a controlar estos lotes, se han ido recatalogando otras obras relacionadas que ya se hallaban descritas en el catálogo manual. Hasta este momento, unas 5.500 obras han sido objeto de tratamiento informático para su inclusión en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Esta es la medida quizá más importante de todas las que garantizan la conservación o al menos el no extravío de las obras de cierto interés. Prueba de ello es que el robo detectado en los últimos meses fue rápidamente localizado y el libro devuelto al anaquel de donde nunca debió salir.

Por otro lado, se está procediendo a la restauración de numerosas piezas bibliográficas de especial valía con el fin de frenar su alarmante deterioro. Hasta el momento, al margen de numerosas encuadernaciones ordinarias de libros con las cubiertas en mal estado, han sido objeto de restauración unas setecientas obras y desde este año se cuenta con una partida presupuestaria específica para este fin.

Paralelamente, se ha procedido recientemente a la ejecución de obras de pintura en los depósitos de la Biblioteca General de Navarra, con el objeto de sanear en lo posible las paredes de los sótanos, muy expuestas a la humedad.

En este sentido, se prevé encargar un estudio de medida de la humedad relativa y de las oscilaciones térmicas de los depósitos. Sobre esta base, dado que se conocen las condiciones universalmente recomendadas para la conservación de libros en depósitos –temperatura en torno a los 18 grados con la menor oscilación posible y humedad relativa en torno al 55 por ciento con variaciones de alrededor de un 5 por ciento–, se tomarán las medidas correctoras más aconsejables –instalación de deshumidificadores, armarios compactos, etcétera–. Con todo, en el actual edificio se nos antoja difícil alterar sustancialmente determinadas condiciones de almacenamiento, puesto que algunos aspectos como la ventilación, la refrigeración o la calefacción exigirían grandes inversiones que parece arriesgado afrontar en unos locales que por tantos motivos resultan insuficientes para seguir albergando la Biblioteca General de Navarra.

En definitiva, no es aventurado concluir que las deficiencias del edificio que actualmente acoge a la

Biblioteca General de Navarra limitan considerablemente la labor de preservación de su patrimonio bibliográfico y audiovisual.

En relación con la protección del edificio en su conjunto desde hace ya un par de años la Biblioteca General de Navarra tiene contratado un servicio de vigilancia con una empresa especializada de seguridad, la que nos garantiza no tanto la seguridad de los edificios cuanto un mejor estar de todos los que se acercan para consultar los libros impidiendo la entrada y el abuso por personal que no es habitual en este tipo de actividad cultural.

Esto es todo lo que debo informar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, Consejero. Someto a sus señorías la posibilidad de suspender o continuar la sesión.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Como no estaba previsto, quiero dar algunas ideas por la inquietud de la portavoz de Izquierda Unida en relación con el modelo de biblioteca. Lo que se está pretendiendo desde el año 92 es culminar toda la red de bibliotecas de la Comunidad Foral de Navarra, que en algún modo, salvo en éste, puede ser modélica para el resto del Estado, es la cúspide de la red bibliotecaria, que llamaríamos Biblioteca General de Navarra, que entre otras funciones tiene la de coordinar toda su actividad, no sólo la de recoger los fondos bibliográficos más importantes, los de mayor riqueza, sino además tienen más interés para el estudioso y quizá menos para el lector en general; esto es, los que no deben estar y están en una sala de lectura habitual, y a su vez recoger todos los servicios propios de una biblioteca general, como puede ser el servicio de registro, de depósito legal, o el servicio de recogida y catalogación de otro tipo de documentos, como puede ser un servicio de hemeroteca o de filmoteca.*

A parte de eso, dirigir todas las tareas de catalogación de la red de bibliotecas, dirigir todos los servicios de compra de fondos para la red de bibliotecas, y recientemente con el enorme desarrollo de los servicios informáticos, coordinar toda la tarea de préstamo de libros entre toda la red de bibliotecas, aprovechando, precisamente, la conexión mediante estos modernos medios informáticos que permiten, en relación con los transportes, poner encima de la mesa del lector cualquier libro de la red de bibliotecas en un espacio de tiempo realmente corto.

Este sería el modelo de Biblioteca General de Navarra. No le puedo dar más datos porque tampoco se me han pedido. En todo caso, hay un grupo de técnicos bibliotecarios que llevan trabajando duramente para perfilar con toda precisión cuál debe ser el servicio que debe prestar esta Bibliote-

ca General. En todo caso, su señoría puede ver que no es una biblioteca normal, no es una biblioteca cuyo principal servicio es el de sala de lectura, sino que es una biblioteca de bibliotecas, cuya misión fundamental, sin perjuicio de que también pueda prestar un servicio de lectura al ciudadano en general, será la de coordinar y dirigir toda la actividad bibliotecaria de la red de bibliotecas del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Consejero. ¿Continuamos la sesión o suspendemos? Suspendemos la sesión cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 6 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 16 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Señorías, se reanuda la sesión. ¿Grupos que desearían intervenir? Por Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo esperaba que el señor Consejero nos concretara más esas medidas o incluso que hubiera más medidas. Empezando por el inicio quiero decirle que la calificación de alarmante es una calificación que parte del propio director de la biblioteca. ¿Que se ha sorprendido? Pues uno de los primeros sorprendidos ha sido esta portavoz cuando un buen día nos encontramos con pelos y señales todos los pormenores de lo mal que estaba, de las cañerías tan anchas, de que hay que agacharse, de que la humedad... Realmente, señor Consejero, la alarma y la sorpresa la hemos tenido los que estamos en esta Comisión de Educación que hubiéramos agradecido conocer todo esto de primera mano y no cómo lo hemos conocido, a través de la prensa, con una visita guiada. También se podía haber guiado a esta Comisión.*

En cuanto a lo que ha tocado del tema del Ayuntamiento, creo que no es procedente. Usted cuando estuvo en el 92 creo que hizo sus gestiones con el Ayuntamiento; entonces gobernaba UPN en el Ayuntamiento y en el Gobierno de Navarra y no llegaron a ningún acuerdo en cuanto a la ubicación. La ubicación es uno de los aspectos, pero el aspecto en el que yo me quería centrar es el estado en el que se encuentra ahora mismo toda la bibliografía, la hemeroteca y la filmoteca, y qué medidas iba a adoptar usted para salvaguardar, por ejemplo, la cuestión de la seguridad, porque a mí me gustaría saber si ha detectado por casualidad el robo, y además se pudo recuperar, cuando se estaba acometiendo la recatalogación de obras, que han llegado a 5.500 volúmenes, pero aquí si sumamos los que hay anteriores al siglo XIX y del siglo

XIX, nos encontramos con 32.000 obras. No sabemos de esas obras cuántas han podido ser sustraídas, porque los especialistas saben de las condiciones de seguridad y saben mucho más que lo que otras personas sabemos o de lo que saben los propios funcionarios o encargados de la conservación y custodia de estos volúmenes, dado que los fondos históricos son extensos, son escasos, como que son únicos, como que aquí quizá deberíamos incidir en las medidas que se van a tomar, yo no sé si de traslado, si esto va a seguir estando como estaba, si la seguridad que ahora mismo hay en la biblioteca permite que no desaparezcan fondos históricos.

Usted nos ha hablado de que sería necesaria, por ejemplo, una sala para consulta de esos documentos antiguos, pues a lo mejor una sala no es posible, pero sí un espacio, y hay muchas maneras de hacer un espacio, con cristales, con madera, con mil cosas, un espacio propio para que se puedan consultar dichos documentos.

Se ha hablado aquí de que se habían restaurado setecientas obras. Usted no nos ha avanzado en cuántas obras haría falta una restauración, si es que se conoce, porque, según se ha podido leer en la prensa, los ácaros y otros insectos se están comiendo las páginas de los volúmenes más antiguos. Y, además, la humedad acabará con lo que no se comen los insectos. Con lo cual, aquí hay un tema bastante preocupante, que es el tema del depósito de estos volúmenes antiguos que son bastantes; estamos hablando del orden de 32.000 volúmenes sin contar documentos, hemeroteca, etcétera. Entonces, si ahora mismo la biblioteca no reúne las condiciones ni siquiera mínimas para seguir conservando este tipo de documentos y no sabemos hasta cuándo, porque estaríamos hablando de tres o cuatro años, pues me hubiera gustado que avanzara las medidas, si esto va a seguir siendo depositado en la Biblioteca General o si por el contrario se ha barajado la posibilidad de que algunos de esos volúmenes no estén en este depósito.

Nos ha hablado de la pintura, de un estudio de medidas de humedad, pues, evidentemente, eso es algo que hacen todos los museos, no solamente bibliotecas; es algo primordial hoy en día, de conservación. Entonces, nos gustaría saber si se ha acometido, si se está haciendo ese estudio de medidas, si se pretende hacer alguna mejoría en la biblioteca, porque hay muchas maneras.

Ha hablado del tema de la calefacción, que exigiría grandes inversiones, pues a lo mejor hay varias formas de acometer una calefacción, pues a lo mejor cañerías, etcétera, es más costoso de acometer, no es lo ideal en esta biblioteca, porque se pretende su traslado, pero probablemente otro tipo de calefacción se puede instalar.

En cuanto al servicio de vigilancia nos ha dicho que hay un servicio de vigilancia contratado, que hay una protección de la entrada y salida de personas, protección a la hora de examinar determinados documentos, tampoco nos ha avanzado mucho más sobre qué tipo de seguridad, otro tipo de seguridad que a veces no es el que tengamos un guarda jurado allí presente, sino, por ejemplo, los propios funcionarios que están en el servicio de dispensación de volúmenes, de libros, o en el propio servicio de información, pues a veces hay determinadas personas con cierta capacidad para detectar, eso es algo muy sui géneris de decir, pero sí que hay determinadas personas que tienen más cuidado digamos con unas personas que con otras en la manera cómo se dirigen.

Hubiera querido, desde luego, que usted avanzara más en esto, más que nada en las medidas previstas a corto plazo, aparte de la pintura, respecto a la restauración de piezas. No sabemos si se va a seguir restaurando lo que ya está restaurado. Y más que nada sobre el depósito de fondos históricos y también la capacidad de almacenamiento que está a tope y que no reúne condiciones.

Luego, en cuanto a la red de bibliotecas, yo no he querido entrar, pero ahí está la biblioteca de San Juan que, desde luego, no tiene capacidad para la población que hay ahora mismo en San Juan. Hablamos de los insectos de la Biblioteca General, pero habría que hablar de los ratones de la biblioteca de San Pedro o del propio acceso a la biblioteca de Orvina. No he querido entrar en eso, pero no vayamos a pensar que la red de bibliotecas... Usted me puede decir y a lo mejor está en ello y seguramente su intención es mejorar esa red, así le he entendido, pero ya le digo que lamento que no nos haya avanzado medidas más concretas. Por eso le vuelvo a preguntar y usted ya me dirá.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias. Mire usted, la Biblioteca General se trasladó a ese edificio en 1957. Ahí ya se empezó cometiendo un error, y prueba de ello es que treinta años más tarde ese edificio ha demostrado su propia incapacidad. Hace ya bastantes años que se vieron esas dificultades. Esperemos que ahora si somos capaces de encontrar un nuevo edificio para esa biblioteca no cometamos otra vez el mismo error. El error que se cometió fue meterlo en una casa de vecinos con tres plantas: un sótano, una planta baja y una primera planta a todas luces insuficiente ya desde esa perspectiva.*

Yo creo que la Comunidad Foral de Navarra no solamente por la riqueza de libros que tiene, sino por la propia personalidad de la Comunidad

requiere un edificio singular para alojar la Biblioteca General como biblioteca de bibliotecas, como la cúspide de la red de bibliotecas, y esos son los desvelos de este Consejero que comenzaron ya antes de 1992. Usted se sorprende de que se ha enterado por la prensa, pero ya en 1991 llevé a la prensa allí a enseñarles la situación; no es una cosa novedosa. No tiene usted más que mirar la prensa de finales del año 1991 y se encontrará con la misma información que ahora. Consecuentemente me sorprende que, de alguna forma, ahora usted se dé de nuevas; debería darse ya de conocida. Y desde luego lamentamos que no hayamos sido capaces de resolver la situación.

El problema de la biblioteca no es ni de recatología, ni de seguridad, ni de humedades, ni de restauración, siendo éstos problemas importantes que se están tratando de solucionar. El problema fundamental es el del nuevo solar, el nuevo edificio para la biblioteca. Si no resolvemos eso, no resolveremos nada. Y al respecto le quiero recordar que ya en el 92 se trabajó intensamente para ubicarla en un parque público de Pamplona. Algunos técnicos no tenían ningún inconveniente. Yo no sé si lamentablemente o no –desde el punto de vista de la biblioteca, desde luego, lamentablemente– surgió con posterioridad a esto la idea de que la biblioteca era un servicio para recuperar el casco antiguo. De esto podríamos hablar largo y tendido, de cuál es el procedimiento para recuperar un casco antiguo. Yo creo que la biblioteca no es el elemento sustancial, quizá son otro tipo de políticas, como puede ser la política de vivienda. Pero en torno a esta idea se empezó a trabajar sobre si era posible ubicar la biblioteca en el casco antiguo, y las vueltas que ha dado han sido intensas, no solamente durante mi época anterior de Consejero, sino que también durante el escaso tiempo del tripartito se estuvo trabajando intensamente, y ahí se ofreció, entre otros muchos edificios ya ofrecidos y descartados, el Euskal Jai, que se rechazó por razones evidentes.

En el 97 se ofrecen las huertas de Santo Domingo que se rechazan también por razones evidentes vinculadas con el patrimonio.

La política que se ha seguido siempre desde el departamento ha sido la de aceptar los ofrecimientos y estudiar si esos ofrecimientos eran capaces de resolver el problema, para evitar que fuera un simple acto de voluntad política: es el departamento quien no quiere construir. En todo caso, serán otras circunstancias que no aciertan a aportar los edificios o los terrenos necesarios. Y serán también otras circunstancias las que lo impidan.

En el caso de Santo Domingo es la Ley de patrimonio la que impide la construcción en esas huertas. Con posterioridad se sigue trabajando y se llegan a ofrecer edificios tan divertidos como el INAP,

que es un edificio propiedad del Gobierno de Navarra, con un uso concreto en este momento, con lo cual, yo como Consejero no puedo más que de ir de sorpresa en sorpresa. Yo creo que el asunto del casco antiguo está próximo a ser agotado. Hay que despejar la última incógnita, y desde que se tiene la certeza se empieza a trabajar intensamente con lo que pudiera ser quizá una buena operación de futuro, no escasamente para treinta años, y es utilizar un solar afectado por un servicio público que todos ustedes conocen.

Pero en fin, el tiempo lo dirá y las circunstancias determinarán. Yo creo que éste es el tema fundamental, lo demás es andarse por las ramas. Este es el tronco del problema, y a mí esto es lo que me preocupa, sin perjuicio de que como Consejero he tomado la iniciativa y se ha tomado por primera vez la iniciativa siendo yo Consejero: se están recatologando los fondos históricos, la mejor protección del patrimonio mueble es tenerlo perfectamente catalogado, porque nunca estaremos a salvo de la picaresca, las tentaciones de personas mal formadas, de querer aprovecharse de lo ajeno. Eso siempre ocurrirá, por muchas medidas de seguridad que se tengan, pero en la medida en que conocemos el bien mueble, tarde o temprano, salvo que ese bien se haya distraído para contemplación exclusiva en un salón, acaba apareciendo y consecuentemente detectado, denunciado y devuelto a sus anaqueles.

Siendo yo Consejero también, se adopta la solución para el problema de la restauración de los libros. Por primera vez en este año habrá una línea expresa para acometer esa tarea de restauración que es importantísima. No sé si setecientas obras son muchas o pocas. Quizá el Director General nos lo podrá decir, pero lo importante es que se ha comenzado esa tarea. El sótano es el lugar más seguro en este momento. Por eso están ahí, a pesar de que en el sótano concurren una serie de circunstancias desfavorables, pero es el lugar más seguro desde el punto de vista físico. No tengo constancia de que los ácaros se estén comiendo las hojas, ni los ratones estén por ahí campando por sus respetos. Sí que hay problemas de humedades y sí que hay problemas de riesgos por las bajantes de las aguas propias de una casa de vecinos, pero se está tratando de minimizar ese tipo de problemas en la conciencia de que merece la pena correr ese riesgo porque es el lugar más seguro que en este momento tenemos para depositar ese tipo de fondos.

Por tanto, no tiene excesivo fundamento decir que no se está haciendo nada o que no le he respondido o que no se están tomando medidas. Se están tomando medidas importantes, las que se pueden desde la perspectiva, desde la precariedad en la que nos encontramos, con unas instalaciones

absolutamente deficientes desde hace ya diez años, cuando ya se manifestaron esas deficiencias.

Es que ni siquiera hay un espacio; no es digamos una sala. No hay un espacio ni tan siquiera para habilitar un pupitre donde poder leer un libro de esos bajo la vigilancia de una persona expresa. No lo hay. Le invito a usted; vaya mañana como una lectora más de Pamplona, y se dará cuenta de que, en efecto, es así. O sea que se ha agotado, y no ahora, ni el mes pasado, sino hace diez años que se agotaron las posibilidades de esos espacios. Tan es así que las vamos salvando de malas maneras extrayendo fondos de la propia biblioteca y situándolos en otro tipo de bajeras o en otro tipo de locales, aquellos fondos que realmente tienen menor interés, por tanto, quizá se puede correr más el albur de una menor seguridad en todos los órdenes, y esos se están sacando de ahí precisamente para poder acoger de mala manera los tres grandes servicios que presta en este momento la biblioteca, que son el de lectura, el de préstamo y el de archivo de los principales documentos.

En cuanto al número de volúmenes desaparecidos, hemos detectado uno; no sabemos cuándo ha desaparecido. Lo hemos detectado de una manera casual, precisamente haciendo la recatalogación mediante una técnica de distracción muy hábil en ese sentido, pero si ya hemos recatalogado 5.500 elementos, y hay del orden de los 19.000 o 20.000, o 32.000 como usted dice, para recatalogar, en el peor de los casos si aplicamos la norma estadística debería haber seis desaparecidos; sospechamos que no habrá ninguno más; ésa es la situación.

En resumidas cuentas, lo que a ustedes les debe preocupar en este momento es el continente, y deberían estimularme a mí como Consejero o a cualquiera que asuma esta responsabilidad y deberían estimular en todas las instancias posibles, no solamente al propio Consejero, para resolver cuanto antes el problema que nos impide avanzar, cual es el del continente. Y digo esto porque necesitamos con urgencia, no sé cómo decirlo, el edificio o el solar donde poder invertir en el año 2000 a más tardar, consumiendo el año 99 en la redacción de proyecto y en la adjudicación de obras para el nuevo edificio para biblioteca general que sea capaz de albergar este servicio durante los próximos cien años como ha sido capaz de hacerlo el Archivo General de Navarra.

Muestra del interés del propio departamento y de que se hace lo indecible es que precisamente el Archivo General de Navarra, que se encontraba en situaciones más precarias tanto de edificio como de seguridad en todos los órdenes, es un problema ya resuelto, porque fuimos capaces de encontrar un edificio propiedad del Gobierno, el edificio de Capitanía General o antiguo Palacio de los Virreyes, donde, Dios mediante, este mismo año se adju-

dicarán las obras y se empezará su construcción para que en el plazo, a más tardar, de dos años podamos hacer el traslado definitivo del Archivo General de Navarra que les aseguro que tiene todavía más riqueza que la Biblioteca General de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Consejero. Por Socialistas del Parlamento de Navarra, el señor Platero tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos la presencia del señor Consejero y del Director General de Cultura, don Tomás Yerro. Efectivamente, nosotros coincidimos con el Consejero en que el problema más importante, reconociendo efectivamente la situación precaria o deficiente de la Biblioteca General de Navarra, es que se resuelva la ubicación de la nueva biblioteca. Lo tenemos muy claro, y que es un tema que hay que solucionarlo urgentemente.

Haciendo un análisis de lo que es una biblioteca, tenemos que tener en cuenta dos cosas: en primer lugar, el continente y después el contenido. En cuanto al continente, desde luego, la Biblioteca General actual no sirve en absoluto; tiene deficiencias, como hemos dicho, graves para mantener una biblioteca que tenga futuro. Porque una biblioteca tiene tres funciones, desde nuestro punto de vista: es receptora, conservadora, restauradora de patrimonio escrito, audiovisual, filmográfico, etcétera, lo mismo que ocurre con los archivos, el Archivo General de Navarra, los Archivos de la Iglesia, de Protocolo, etcétera. En segundo lugar, tiene que ser generadora de cultura. Una biblioteca no es únicamente un lugar donde se almacenan pliegos o escritos o libros. Y, en tercer lugar, como bien ha dicho el Consejero, es un lugar de trabajo, de investigación, de estudio, etcétera.

Vuelvo a repetir que, desde nuestro punto de vista, lo primero que hay que solucionar es, de una vez por todas, la ubicación. Y en cuanto a la ubicación, le vamos a hacer al señor Consejero la siguiente pregunta que nos parece importante. Está muy bien que efectivamente Navarra cuente con una Biblioteca General nueva, pero somos conscientes de que muchas veces se hacen edificios sin tener en cuenta la función que luego van a tener. La pregunta sería: ¿qué avances se tienen en el Gobierno en la actualidad en el estudio del diseño de la gestión de la nueva biblioteca, en cuanto a personal, a infraestructuras, locales para estudio, locales para investigación, seguridad, etcétera? También querría saber qué visión se tiene, si se puede decir ahora, sobre la función que debe tener la propia Biblioteca General de Navarra, a la que ha hecho usted alusión brevemente, sobre la relación que debe existir entre la Biblioteca General de Navarra y, por ejemplo, la red general de bibliotecas de Navarra, el control que debiera ejercer o por lo menos en cuan-

to a catalogación por parte de la Biblioteca General sobre los volúmenes bibliográficos de la Iglesia, de los ayuntamientos, los archivos de protocolos de los juzgados, etcétera, por lo menos como catalogación o como información al estudioso o a quien se acerca a la biblioteca.

Esto en cuanto al continente y en cuanto al contenido, efectivamente, nos preocupa la situación de toda la documentación que existe en la propia biblioteca. Hay que ser claros en el sentido de que en muchas bibliotecas que hay en España o incluso en la propia Navarra, a las que ha hecho referencia anteriormente, como puede ser en archivos, etcétera, la situación desde luego es bastante más grave que en la propia Biblioteca General de Navarra. Entonces, para salvaguardar y salvar esta documentación mi pregunta sería en qué situación se encuentra en la actualidad la microfilmación de documentos dentro de la propia red de bibliotecas de Navarra, fundamentalmente de la Biblioteca General de Navarra en lo referente a incunables, etcétera, a lo que también ha aludido el Consejero, toda aquella documentación que en caso de incendios, en caso de robo, por lo menos queda un hecho consciente de la anterior posesión por parte de la propia Biblioteca General de Navarra y por supuesto por la población de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Platero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, la señora Matías tiene la palabra.

SRA. MATIAS ANGULO: Buenas tardes. Bienvenidos y gracias por acompañarnos esta tarde también. Nosotros estamos convencidos de que, efectivamente, los problemas existen. Cuando realizamos la visita a los almacenes que están en Cordovilla y en Monasterio de Irache ya nos dimos cuenta del estado en el que se encontraban los fondos y sabemos que es un tema preocupante tanto para el Gobierno como para el Ayuntamiento, y, desde luego, nosotros confiamos en que las gestiones que se están realizando actualmente entre Gobierno y Ayuntamiento lleguen a buen término y se decida definitivamente cuál va a ser la ubicación de la biblioteca, pues ya van muchos años con esta cuestión.

Confiamos en que las gestiones lleguen a buen término y deseamos que esto se agilice lo máximo posible. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Matías. Por Ezker Abertzalea, el señor Romeo, tiene la palabra.

SR. ROMEO LIZARRAGA: De todo lo que se ha expuesto hasta ahora es evidente que problemas no faltan para tener que solucionar, pero yo también coincido en que quizás todos ellos serán más rápidamente solucionados y además con menos

costo no sólo económico sino también documental si de una vez por todas se soluciona la ubicación de un edificio que puede albergar todos los servicios que se nos ocurren o que se le ocurren al departamento y que afronte una biblioteca general con un futuro largo, no con la brevedad de tiempo que se ha dicho que tiene este edificio.

La comparación con el Archivo General se me había venido a la cabeza antes y después lo ha comentado el señor Consejero. Creo que las dos instituciones, la Biblioteca General y el Archivo General, tienen factores en común, al menos tienen un fondo histórico documental que se está conservando, que es objeto de revisión por parte de los investigadores, etcétera, que quizá en ese sentido debería tener un tratamiento también común y que mientras que el uno ha logrado de una forma u otra su solución, pues con la biblioteca todavía andamos dando vueltas en unos lados y en otros.

A mí lo que se me ha ocurrido es instar ya no a ningún departamento sino a los grupos políticos que nos sentamos aquí, que son los mismos que se sientan en otra instancia que se llama Ayuntamiento de Pamplona, porque ya lo siento pero tengo que decir que en esta ocasión me cabe la satisfacción de estar entre los buenos de la película, porque aquí todos los grupos se están lanzando desde hace años las piedras o las patatas calientes de unos a otros, todos se echan en cara todo, y a nuestro grupo le cabe la satisfacción, como digo, de haber propuesto desde hace bastante tiempo una ubicación que todavía por mucho que se le haya intentado sortear sigue estando no superada, que es el solar de intendencia.

De cualquier manera alegre ver que en los Presupuestos de este año, y a pesar de otros factores, como puede ser nuestra enmienda a la totalidad, no todo es negativo evidentemente, hay alguna cosa, creo recordar que eran unos 550 millones los que se destinaban a la Biblioteca General. Me dice que no. Pero hay una partida que sí se destinaba. De cualquier manera, sea la cantidad que sea, indica que hay una intención, eso es lo importante. Pero lo segundo que cabe preguntarse y cuya contestación es lo que puede ser más grave en el caso de que sea negativa es: ¿por qué no se hace de una vez eso que tantas veces se ha llamado principio de coordinación entre administraciones? Creo que esto es lo que más puede resaltar y llamar la atención de cualquier ciudadano que lea los periódicos y vea que cuando el Consejero de Cultura va a visitar la biblioteca, dos veces además, según él mismo, se lleva a la prensa, parece que como diciéndole al ayuntamiento: mire lo que están provocando ustedes con sus retrasos y con sus mareos de perdiz. Al día siguiente aparece el alcalde correspondiente echándole las culpas al departamento.

Da la impresión, como decía al principio, de que esto es un partido de tenis y que no se lleva a efecto esa coordinación entre administraciones, que es lo primero para ponerse de acuerdo y solucionar un problema, que claramente habrá que decirlo. Mucho me temo que a la inmensa mayoría de la sociedad navarra lo que haya o deje de haber no le causa mucho problema, entre otras cosas porque no se tiene conciencia de qué es lo que hay, pero sí se tiene una idea de que ahí hay algo muy valioso para todas y todos los navarros y que es una vergüenza que no se esté conservando debidamente. Si algo siente la sociedad es que su historia, su patrimonio cultural se esté echando a perder tal como se nos ha pintado y como salió en la prensa. Eso es lo que más importa a la sociedad navarra.

Por tanto, creo que hay que darle un tirón de orejas a quien corresponda y si le corresponde a uno mismo que se lo dé a sí mismo o al de su grupo que esté presente en unas u otras instancias, porque el bien general de la sociedad navarra exige que, de una vez por todas, se sienten ya, que se pongan de acuerdo y que dejen de marear la perdiz. Y después hablaremos, o mejor no después, sino que está muy bien que esté prevista esa red que dice pero que también en esa red de bibliotecas, lo que la señora Arboniés ha puesto sobre la mesa, hay deficiencias importantes en los centros, en las ubicaciones de las distintas bibliotecas, pues que se solucionen también, quizá no con esta urgencia, con esta premura, pero que se solucionen.

A mí incluso me ha venido otro botón de muestra a la cabeza, y es que tanto hablar de instalar en el casco viejo de Pamplona la Biblioteca General de Navarra para revitalizar el caso viejo, etcétera, supone si no se quiere decir otra cosa, y hasta ahora no se ha dicho, que el casco viejo de Pamplona es el barrio que está condenado a no tener la propia biblioteca de barrio porque ya tiene la general. Se le puede dar vuelta también a esto. Estamos hablando de que todos los barrios, todos los pueblos tengan su biblioteca, pero al casco viejo lo condenamos a tener la más importante, pero no tener su propia biblioteca. O sea que también es otra deficiencia a tener presente.

En definitiva, yo creo que lo que aquí urge más es por supuesto no desatender, pero no me cabe duda de que no se están desatendiendo, los problemas inmediatos de conservación, etcétera, dentro de las medidas que puede haber, pero sobre todo lo que hay que hacer es solucionar de una vez por todas, pero ya, inmediatamente, urgentemente, porque creo que es lo que estamos demandando todas y todos, un edificio digno que albergue de una vez la biblioteca y que sea parejo al del Archivo para bien de todos y que los libros y los fondos históricos que tenemos los podamos devorar los humanos

y no los insectos o los ácaros famosos que andan por los bajos subterráneos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Romeo. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de responder a los tres portavoces, seguramente mezclando las cuestiones que han planteado, pero, en todo caso, intentando ser exhaustivo. Yo también participo de esa idea, quizá violentamente dicha por el calificativo, de que es una vergüenza. Creo que la Comunidad Foral debe avergonzarse no ahora sino con anterioridad, pues éste es un problema de hace ya varios años, quizá los primeros escarceos se hicieron hace años. Entre tanto no haremos más que perder el tiempo. Pero dicho esto yo creo que no debemos perder enfoque del problema.*

En este momento desde la Institución Príncipe de Viana y desde el servicio de bibliotecas no se tiene la percepción de que el patrimonio bibliográfico corra riesgo, no es cierto. Si fuera así, no hablaríamos entonces del continente sino del contenido. Es cierto que el contenido debería estar puesto en mejores condiciones de todo orden, pero no es en este momento el problema prioritario; el problema prioritario es que la Biblioteca General no está prestando el servicio debido, ni como Biblioteca General ni como biblioteca de lectura ni como biblioteca que recoge todo ese tipo de servicios que ha mencionado muy bien el señor Platero con el cual coincido. Ese es el verdadero problema, por eso yo me he atrevido a derivar la atención y me satisface que la mayoría de los portavoces lo hayan recibido. El problema es buscarle sitio con toda urgencia; es un problema prioritario. En un momento determinado, también tengo que confesar, era más prioritario el Archivo, pero afortunadamente está resuelto. Desde los Presupuestos Generales de Navarra hay que hacer un esfuerzo económico y, desde luego, político para que en el plazo de dos o tres años como máximo tengamos una Biblioteca General de Navarra para los próximos cien años.

La red existe. Me ha parecido ver ahí un cierto grado de confusión. La red actualmente existe y está funcionando bien, y desde la Institución Príncipe de Viana se ha hecho en los últimos seis años considerables esfuerzos por mejorar la red y quizá para vergüenza de la Biblioteca General hay muchas bibliotecas de la red en mejores condiciones que la propia Biblioteca General como instalaciones y como servicio que prestan, incluso más moderno, por ejemplo, Ansoáin, con sistemas informáticos.

Lamentamos desde la institución Príncipe de Viana que quizá también es otro punto negro, pero

yo no lo he dicho y lo tengo que recoger y lo he puesto encima de la mesa y en algún momento determinado se ha interpretado como que era por parte de la institución una manera de querer distraer la atención, la situación de la red de bibliotecas de Pamplona, que no es de responsabilidad directa del propio departamento, y también ahí habría que hacer en los próximos años un esfuerzo importante para que en los barrios quizá no existieran bibliotecas, éste es un concepto que hay que saber manejarlo con bastante precisión, sino salas de lectura, porque una biblioteca es una instalación cara, mientras que una sala de lectura es una instalación más económica y más barata y atiende mejor muchos de los servicios que realmente se están demandando, que están más vinculados con la presencia de salas de lectura, eso sí, dotadas con la documentación de uso más común, pero no necesariamente con lo que sugiere la palabra biblioteca.

En ese sentido, creo que acertaríamos si una de las conclusiones de esta tarde fuera el que vamos a instar a quien corresponda para que en los próximos años pueda decir con satisfacción que el problema queda resuelto. Nosotros por nuestra parte estamos haciendo un esfuerzo importante, no es que no hayamos buscado la coordinación con el Ayuntamiento de Pamplona o la otra administración que se ve que está involucrada en esta cuestión puesto que a él le corresponde facilitar los terrenos. Yo no sé cuál es la razón. Nosotros hemos estado ahí presentes a través de la comisión mixta Ayuntamiento-Institución Príncipe de Viana; la hemos convocado cuantas veces se nos ha requerido o cuantas veces ha sido necesario hemos asistido a todas ellas, y siempre, como he dicho antes, con un espíritu absolutamente abierto, porque de entrada no hay por qué decir que no a ningún ofrecimiento. Hay que ver si el ofrecimiento es suficiente, eso quizá ha tenido la desventaja de que ralentiza un poco la cuestión, pero tiene la ventaja de que se va agotando una idea que en sí misma me parecía a mí de recibo, que vamos a ver si matamos dos pájaros de un tiro, el de la biblioteca y el del casco antiguo. Pero yo siempre he insistido, no solamente como Consejero de Educación, incluso como miembro de este Parlamento, en que el objetivo prioritario era la biblioteca y el segundo era secundario, y será un error para la comunidad si nos antepone-mos porque entonces cometeremos el error de 1957, de tal manera que al cabo de pocos años tendremos un edificio no capaz.

En ese aspecto coincido plenamente con el discurso del portavoz del Partido Socialista en la medida en que afirma esta idea de que lo importante es el traslado. Coincido en las funciones de la biblioteca. Estamos trabajando seriamente en el diseño y la función de esa Biblioteca General, que es otro de los elementos claves. Les aseguro que si

de mí depende –lo he hecho con el Archivo y lo haré con la biblioteca– no se pondrá ni un solo ladrillo sin tener previamente claro cuál es el diseño de la biblioteca. Diseño que seguramente no hará el Consejero ni el Director General sino que lo harán los técnicos bibliotecarios que para eso están. Y en ese aspecto les aseguro que llevan ya tiempo trabajando en ese diseño y que cada vez van perfilando mejor porque, también hay que decirlo, el concepto de biblioteca está variando muy rápidamente en los últimos años como consecuencia de las técnicas informáticas que ya requieren menos la presencia física de los libros, sino más bien la presencia de labores de coordinación a través de los servicios informáticos y de las conexiones informáticas.

Estamos realizando tareas de catalogación de otros fondos bibliográficos, no solamente de la Biblioteca General. Quiero decir, ese empeño que debe dar su fruto y espero que lo dé en los próximos años no solamente va a quedar restringido a la construcción de un edificio para ubicar unos libros valiosos, sino para realmente modernizar toda la estructura bibliotecaria de la Comunidad Foral de Navarra. Parece una tontería pero no lo es. La recatalogación, el convenio de la Comunidad Foral de Navarra, firmado a finales del 96 con la Biblioteca General Española es un gran avance. Nuestra biblioteca, entonces, queda incardinada a la Biblioteca General y a través de ella a las bibliotecas europeas. Y seremos capaces de poder acceder a fondos de la Biblioteca General y viceversa en la medida que se conozcan y estén catalogados e introducidos en las bases de datos correspondientes. Ese es un avance tremendo, y en esa línea se están dando ayudas suficientes para que otras bibliotecas más modestas en cuanto a cantidad pero valiosas también en cuanto a cantidad, se cataloguen y se incluyan en la base de datos de los fondos bibliográficos de la propia Comunidad.

En lo que se refiere a microfilmación, le tengo que decir que no se está haciendo nada significativo. El esfuerzo lo estamos haciendo en el Archivo con la tecnología de digitalización, porque la microfilmación tiene muchos problemas a su vez, creo que en estos momentos algunos lo desaconsejan porque tiene una vida corta; la digitalización también tiene problemas pero en todo caso más a largo plazo. Esta tecnología era carísima hace escasamente un par de años; actualmente ya es asequible de tal manera que el Archivo General de Navarra se ha metido de lleno en esta tarea. No podemos abarcar todo; yo creo que no interesa en este momento digitalizar los incunables; interesa digitalizar aquellos documentos del Archivo que son los que satisfacen un porcentaje muy alto de las consultas de los archiveros, y el resto no. Porque de lo que se trata con la microfilmación es impedir el

acceso directo del usuario al documento, puesto que este acceso es lo que hace que se corra riesgo de pérdida o de deterioro, con buena o mala fe, que hay de todo.

La comparación con el Archivo General yo la he traído a colación simplemente para manifestar cómo esos dos problemas eran urgentísimos en la Comunidad. Cómo en un momento determinado se priorizó el Archivo sobre la Biblioteca, porque mirados objetivamente el Archivo corría más riesgo de toda naturaleza, y los fondos archivísticos son en algunos aspectos únicos en toda Europa, como puede ser la colección de Comptos, y de ahí es por lo que se incidió con carácter prioritario. Ha resultado más fácil la solución en la medida en que el Gobierno disponía de un recipiente cual era el Palacio Real, y ya está resuelto, no por otro tipo de cosas. Pero ahora, desaparecida esa prioridad, adquiere luz propia con una firmeza terrible el tema de la Biblioteca.

Ustedes habrán podido observar que en el anteproyecto de los Presupuestos hay una línea que es muy modesta, pero ustedes no la tienen que juzgar por su modestia, porque son cien mil pesetas –ustedes se preguntarán adónde vamos con cien mil pesetas para arreglar la biblioteca–; nosotros no hemos querido poner dinero, hemos querido abrir una línea –que es la dificultad administrativa– para que, si a lo largo de 1999, se necesitan fondos económicos para invertir en la biblioteca, exista la herramienta administrativa, hacendística necesaria para recoger esos fondos, que procederán por la línea de la modificación de líneas entre las que el Presupuesto puede recabar, o de fondos, como dicen, de superávit de años anteriores, o de otros departamentos que no se gasten en un momento determinado. En resumidas cuentas, se trata de habilitar la línea presupuestaria para recabar fondos. ¿Por qué no le hemos puesto dinero? Sencillamente porque en este momento no tenemos ninguna certeza, porque, si no, lo hubiésemos hecho, de que realmente vayamos a gastar una peseta. Tenemos la inquietud de que hay que gastar y haremos todo lo posible por gastar, pero no la certeza, y si así lo hubiésemos puesto, no sería más que distraer realmente dinero. Esto ha ocurrido durante muchísimos años en los Presupuestos Generales de Navarra. Si ustedes los miran, encontrarán cantidad de partidas que se han repetido año tras año y se han quedado a lo largo del año sin gastar. Hemos preferido afectar el dinero en aquello que creemos que podemos gastar, abrir la línea, para que a lo largo del 99 pueda recabar fondos. En el caso más favorable, a lo largo del 99, lo que se puede hacer es redactar el proyecto, con lo cual, puede haber una necesidad de 40, 50 millones de pesetas en el mejor de los casos. Yo creo que en el 99, por la experiencia que tenemos en lo que cuesta, no habrá posibi-

lidad de subastar o de adjudicar y por supuesto de beneficiar. Yo creo que eso es tarea para el 2000. Por tanto, no se asusten ustedes si solamente encuentran cien mil pesetas; lo importante no son las cien mil, sino la presencia de la línea capaz de acoger el dinero necesario.

Creo, señor Presidente, que con esto he respondido a las inquietudes de los portavoces.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Consejero. El señor Yerro tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE CULTURA (Sr. Yerro Villanueva): *Buenas tardes. Me alegro de comparecer en esta Comisión, creo que es la tercera vez que acudo acompañando al señor Marcotegui, el actual Consejero, y al anterior, don Pedro Burillo, para hablar de la Biblioteca General y de bibliotecas, y les agradezco esta oportunidad que dan al Gobierno y al departamento de poder explicar lo que se está haciendo, las dificultades con las que nos encontramos y recabar el apoyo necesario para sacar adelante proyectos importantes.*

Me alegro especialmente porque del conjunto de actividades que se llevan a cabo desde la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, hay algunas que por su propia naturaleza suelen ser más noticia, están presentes de forma habitual en los medios de comunicación, o suscitan mayor interés de carácter político. Hace pocos días comparecimos aquí el Consejero y yo para hablar de patrimonio, y fue una oportunidad estupenda la que tuvimos justamente para explicar lo que se hace, las dificultades, exactamente lo mismo que ocurre ahora. De ahí, como digo, mi satisfacción.

Yo naturalmente no pensaba intervenir. Me lo ha pedido el Consejero viendo que había distintas intervenciones. Voy a hacer algunas matizaciones y algunas consideraciones generales. A propósito de la red de bibliotecas no insistiré en la idea de que en los últimos años, por lo menos en los últimos ocho años, se ha hecho un esfuerzo considerable de ampliación de la red y de mejora, pero yo les apunto a sus señorías que ese trabajo se debe realizar conjuntamente por parte del Gobierno de Navarra y de los ayuntamientos, y que no siempre nos hemos encontrado en los ayuntamientos la debida respuesta.

Ustedes seguramente conocen que la mayor parte de las bibliotecas de la red de Navarra funcionan por convenio entre la administración municipal y la foral. En ese convenio se fija que los locales y el mantenimiento corran por cuenta del ayuntamiento de la localidad correspondiente, que las novedades de fondos bibliográficos y el fondo inicial sea costado por la Institución Príncipe de Viana, y, a su vez, el ayuntamiento tiene obligación de fijar una dotación económica anual que se acer-

ca al 50 por ciento de la aportación de la Institución Príncipe de Viana para adquisición de fondos bibliográficos y audiovisuales. Esto es el convenio; éste es el marco general. ¿Cuál es la realidad? La realidad es que la mayor parte de los ayuntamientos cumplen escrupulosamente esas condiciones. A otros ayuntamientos hay que llamarles la atención en el sentido de que no han hecho la aportación correspondiente. Hemos tenido un caso hace tres años, del que no quiero acordarme, de una localidad a la que hubo que mandar a la inspección de trabajo del Gobierno de Navarra para decirle al ayuntamiento que tenía que limpiar la biblioteca, que las condiciones laborales en las que se desarrollaba el trabajo de la funcionaria y de los usuarios no eran las más adecuadas, y en este momento quizá pueda sonar un poco fuerte, pero desde la Institución Príncipe de Viana se está haciendo un esfuerzo extraordinario, como saben sus señorías, de modernización de la red, y en concreto de la implantación informática, en una primera fase de diecisiete bibliotecas.

Pues bien, nos hemos encontrado por lo menos con tres ayuntamientos que se niegan, después de haber aportado para cada biblioteca a costa del Gobierno una cantidad que oscila en torno a los 2 millones, a pagar una factura que puede oscilar entre 6 y 10.000 pesetas máximo, como consecuencia de la factura de teléfono derivada de ese servicio informático. Yo creo que no es de recibo, y esto habla más bien de una realidad no exclusiva de bibliotecas, sino que afecta al ámbito de la cultura y seguramente de otros dominios de la actividad social en Navarra. Es esa tutela que tradicional, históricamente, ha ejercido Diputación, después el Gobierno de Navarra, y que hace que a veces se cree una cierta pereza social como la que presentábamos en la comparecencia anterior a propósito del patrimonio.

En concreto, por la referencia que hacía la señora Arboniés a tres bibliotecas de Pamplona, la de San Juan, barrio de San Pedro y Orvina, tengo que decirle que, al menos que yo recuerde, desde hace siete años el Ayuntamiento de Pamplona ha recibido, no solamente de forma oral sino escrita, requerimientos para que ofreciera al Gobierno de Navarra unos locales adecuados. En el caso de San Juan, la situación es insostenible por insuficiencia de espacio, incluso se trata de un local del que ni siquiera es titular el propio ayuntamiento, sino, si no estoy mal informado, la Caja de Ahorros Municipal. En el caso de San Pedro, las dificultades y las deficiencias del local han sido enormes, ha habido roedores, ha habido palomas, ha habido desratización, cierre por distintos motivos; y en el caso de Orvina tenemos problemas. En este caso, no derivemos exclusivamente la responsabilidad

hacia el Gobierno de Navarra, sino al principal responsable, que en este caso es el ayuntamiento.

La otra cuestión es la que tiene que ver con el objeto mismo de la convocatoria, la Biblioteca General de Navarra. Naturalmente no tengo nada que añadir a lo que ha dicho el Consejero, salvo si él lo estima oportuno, formular la invitación de que ustedes cuando quieran, a título particular o como comisión, visiten las instalaciones de la Biblioteca General en la plaza de San Francisco, y creo que una visita de media hora o una hora puede ser más ilustrativa que cualquier explicación oral o escrita que nosotros podamos proporcionar por minuciosa que sea.

En relación con la lectura y la biblioteca, el señor Platero hacía una serie de consideraciones que, lógicamente, hay que compartir porque son la doctrina básica de lo que son las funciones de la biblioteca, y, por lo tanto, cuando estamos hablando de ese modelo de biblioteca, naturalmente partimos de ese nudo gordiano y vamos ampliando las funciones. Sí puedo decirles que, al menos desde hace siete años, se viene trabajando en la Institución Príncipe de Viana, pero, además, de forma sistemática, no solamente en lo que es esa conversación con el Ayuntamiento de Pamplona para poder llegar a un acuerdo sobre ubicación, sino lo que es previo respecto al contenido, funciones y viabilidad de la Biblioteca General. El único informe elaborado sobre este particular justamente se me entregó ayer, y no precisamente pensando en esta comparecencia, que, como ha dicho el Consejero, parece que tenía un objeto distinto, creo que explicar esto en detalle podría ser objeto casi de otra comparecencia, pero en cualquier caso les puedo avanzar lo siguiente.

La Biblioteca General de Navarra propone un modelo organizativo en una triple dimensión como biblioteca nacional de la Comunidad Autónoma, por lo tanto, es la memoria, el archivo viviente de lo que ha sido la historia, de ahí esa referencia a los fondos históricos; a su vez, la Biblioteca General tiene que convertirse de verdad en la cabecera del sistema de lectura público de Navarra. En este momento, y es quizá una de las mayores deficiencias, la red de bibliotecas y la Biblioteca General funcionan más en paralelo que de manera coordinada, a veces con duplicación de servicios y actividades. Y, finalmente, la Biblioteca General de Navarra tiene que ser la primera biblioteca pública de la Comunidad Autónoma.

Si esas tres dimensiones generales las plasmamos después en funciones ya concretas, tendríamos que hablar de un centro de información que va mucho más allá de lo que es simplemente la consulta de libros o de fondos audiovisuales, de un centro de referencia donde estén aquellas obras, diccionarios, enciclopedias que naturalmente tendrán que

estar en una biblioteca general, en una biblioteca de barrio y en una sala de lectura, a la que se refería el Consejero. Tiene que ser un centro no solamente de desarrollo sino también de iniciación a la lectura, un centro de apoyo a la educación tanto reglada como informal, teniendo en cuenta que, por el envejecimiento progresivo de la población y el aumento creciente de servicios culturales y educativos, las necesidades de formación van a ser imperiosas en cada momento.

Tendrá que ser, y éste es un punto fundamental de la Biblioteca General que en este momento por las deficiencias explicadas con detalle no puede cumplir de forma adecuada, un centro de apoyo a la investigación. Es decir, buena parte de esos fondos históricos de la Comunidad Foral solamente se encuentran depositados en la Biblioteca General y no en otro tipo de bibliotecas. Pero si resulta que esa biblioteca con el correr de los años ha pervertido su función y se ha convertido fundamentalmente en una sala de estudio en lugar de un centro privilegiado de investigación, lógicamente, hay que darle la vuelta a ese punto que es fundamental.

He hablado de centro de formación permanente, centro de promoción de lectura y centro cultural y social de la comunidad. Para que se hagan una idea, cualquier biblioteca pública, aun no siendo cabecera de bibliotecas de comunidades autónomas españolas, y no digamos ya nada si estamos hablando de algunos países europeos como Francia, Alemania y los países nórdicos, siempre es un centro de referencia en cualquier ciudad; su presencia está anunciada nada más acercarse a los alrededores de estas localidades. Si un forastero quiere llegar a la Biblioteca General de Navarra –piensen solamente en el aspecto de señalización– verdaderamente se pierde. En el fondo yo creo que esto no ocurre por casualidad, sino que da una idea del poco aprecio que públicamente le estamos dando a un centro cultural tan importante.

Naturalmente podríamos ir desglosando ya funciones de carácter específico, a algunas de las cuales se ha referido el Consejero: depósito legal, bibliografía navarra y una serie de actividades que en este momento se realizan y en otros no se pueden llevar a cabo. Piensen, por ejemplo, en todo lo relativo a presentaciones de libros, exposiciones de fondos bibliográficos. Estos días estamos pensando en una exposición de fondos bibliográficos de materias científicas, relacionadas con astronomía, medicina, a partir de los fondos que ya están catalogados, a partir de algunas adquisiciones que se han hecho en subastas y contando con fondos de otras bibliotecas. Bueno, pues el primer espacio que se nos ha pasado por la cabeza lógicamente ha sido el museo de Navarra y, por el carácter científico, el planetario, pero no tenemos como biblioteca

general un espacio en donde llevar a cabo ese tipo de actividad.

La relación de la lectura y de los fondos audiovisuales con la música es evidente. No digamos ya nada la gravísima deficiencia que se nos presenta con la no existencia de una filmoteca navarra. En este momento los fondos de carácter filmográfico no son muy abundantes, pero los que conservamos no están, desde luego, en las debidas condiciones.

Y hay, por otra parte, un efecto positivo que se produce no sólo en el caso de la cultura en libros, sino en documentos en general y cualquier tipo de materiales que puedan ser museables, y es que cuando existe un centro público de garantía, la iniciativa social y la iniciativa privada suele ser mucho más generosa, más altruista a la hora de ceder más libros, a la hora de ceder más fondos, a la hora de ceder más películas. Estoy plenamente convencido de que el número de donativos que recibimos de libros para la Biblioteca General, que normalmente suelen ser pocos, suele haber algún legado considerable, al que se ha referido el Consejero, pero esto ocurre de manera muy espaciada, y en cambio estoy seguro –como decía– de que ese tipo de donativos serían mucho más regulares de contar con una biblioteca, con unos locales adecuados. Por poner el ejemplo análogo, y con esto acabo, el futuro museo etnográfico de Navarra Julio Caro Baroja, con sede en el monasterio de Santa María la Real, de Irache, aun antes de estar abierto, pero sabiendo los ciudadanos de Navarra que está formalmente constituido, que el grueso de sus fondos están ya catalogados, que el Gobierno desde hace por lo menos doce años viene trabajando de forma sistemática en ese inmueble, de forma regular están dando piezas, obras, que de otra manera hubieran ido al anticuario o quizá a la chatarra.

En definitiva, cuando estamos invirtiendo en la Biblioteca General, y no sólo en lo que de momento nos preocupa, que es la conservación de los fondos, sino en lograr una biblioteca general, yo creo que estamos hablando de un equipamiento básico para el funcionamiento de la comunidad, que puede ofrecer a los lectores unos servicios que en este momento son habituales en cualquier gran biblioteca, pero precisamente por habersele hurtado a Navarra en estos últimos años esa posibilidad, incluso nos pueden sorprender como algo insólito.

Acabo mi intervención diciendo que sería bueno que se pasaran por la Biblioteca General de Navarra, cuando ustedes quieran, y, desde luego, si tienen oportunidad de visitar, dentro de España o en otros países, alguna biblioteca pública, creo que todos nosotros, los primeros los del departamento, aprenderíamos y aprenderemos mucho. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Yerro. Antes de pasar a un segundo turno, recogiendo lo que ha comentado el señor Yerro, si ustedes no tienen inconveniente se puede hacer esa petición a la Mesa y Junta para hacer una visita a la Biblioteca. Ya se pondrá calendario. No sé cuándo. Yo no tengo ningún inconveniente en solicitar esa visita. De acuerdo. Gracias.

Abrimos un segundo turno de intervenciones. ¿Quiénes desean intervenir? Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIES BERMEJO: Muy brevemente, y a modo de hacer una última consideración de lo que aquí se ha dicho, no resta duda de que el tema prioritario, y en eso evidentemente estamos de acuerdo, ahí está la realidad, es la ubicación ahora mismo, porque hace falta contar con una nueva biblioteca con unas funciones como las que ha descrito el señor Platero. Esa es la perspectiva de la Asociación de Bibliotecarios de lo que tendría que ser una biblioteca, y, además, me consta que en ello también están trabajando. Pero también hay que ser claros y poner las cosas en su justo término. Aquí el señor Consejero ya ha dicho que cuando en 1957 se trasladó la biblioteca al actual edificio ya fue un error, porque ese edificio de vecinos no era el más aconsejable. Que desde hace diez años ya tenían todas las posibilidades agotadas, pues también; esa noticia ya nos había llegado por otros conductos, con lo cual no estamos ante nada nuevo, sino en un tema que viene desde 1991. Que todos los grupos políticos que estamos aquí y el propio Gobierno y el Ayuntamiento tienen intención y voluntad de solucionar el tema, que todos están abiertos a posibilidades y a agotar ideas, si llegara una última idea, pues también, pero el trabajo no debe de ser tan sencillo, aun estando el mismo grupo político en el Ayuntamiento y Gobierno de Navarra. Aquí se intenta hacer un peloteo entre grupos políticos y no es así. Yo creo que es un tema bastante serio para todos. No se pudo llegar a un acuerdo, y quizá sería por aquello de que es un centro de referencia de cualquier ciudad, entonces, en aquel momento no se pudo encontrar ese punto de referencia. No sé si ahora se encontrará, yo creo que sí, porque es voluntad de todos que esto se solucione, es evidente que es prioritario que se ubique la biblioteca y que pueda tener espacios como servicios y con un carácter y una vocación de ser una biblioteca general para Navarra y de Navarra, un carácter de futuro. Creo que las gestiones llegarán, por la vía de agotar ideas tienen que llegar a buen término, han de llegar, y posiblemente lleguen en esta legislatura para sorpresa y así espero que sea, desde luego.

Había un punto en el que yo me iba con alguna insatisfacción, pero con la intervención del señor Yerro sí que he avanzado, porque yo creo que cuan-

do hablamos de ubicación también queremos hablar de qué biblioteca, de qué parámetros, de cuáles van a ser las líneas o las ideas básicas que nos van a guiar, y en eso creo que salimos aquí con un punto de satisfacción, que es por lo menos conocer las ideas que guiarán la futura biblioteca.

También se ha hablado aquí de que, al parecer, en San Pedro no solamente hay ratones, hay palomas, con lo cual no sé si es una biblioteca o un zoológico, y que es un tema del ayuntamiento. Es un problema de hace años, con lo cual, como es una ubicación muy concreta, en una biblioteca muy concreta, creo yo que no será tanto esfuerzo el solucionarlo.

Y creo que cuando hemos hablado aquí del término vergüenza, lo triste de todo esto es que no es una vergüenza reciente, es de una década. Entonces creo que en eso vamos a estar todos los grupos políticos en que se solucione, pero, desde luego, Navarra merece una biblioteca. Entonces se priorizó el Archivo, que también era algo necesario, pero lo de la Biblioteca ya era anterior a lo del Archivo, entonces cada uno establece sus prioridades. Probablemente eso fuera prioritario, pero no nos rasguemos aquí ahora las vestiduras como si eso fuera una cosa de ayer o anteayer, sino que es una cosa de más de una década, y si nos vamos más atrás probablemente es el propio inicio de la Biblioteca General de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): Muy brevemente para aclarar algún elemento que creo que la portavoz no ha entendido convenientemente, seguramente porque no se ha explicado con toda claridad. Nadie duda de que el tema no es sencillo, es evidente. Yo también tengo la percepción de que estamos al final; creo que poca cuerda más tiene esta dialéctica biblioteca-casco antiguo, Ayuntamiento-Gobierno, en relación con todo ello. Pero estamos al final porque quizá hemos agotado la cuestión.

Si nos remontamos en el tiempo, las premisas estaban todas ellas más inmaduras. La idea fundamental que fue debatida por esta Comisión era que no debería ubicarse la Biblioteca General sin haber agotado las posibilidades del casco antiguo, y eso es lo que nos ha llevado el tiempo, no otra cosa. Yo creo que eso es lo que puede explicar que desde el 92 al 95 prácticamente, que puede ser ya uno de los actos finales de este debate con el Euskal Jai, se estuvieran viendo posibilidades y se han analizado muchas, yo se lo aseguro. Despejada esta incógnita quizá estemos más próximos a tomar una decisión más radical, probablemente habrá que mirar en otra dirección, lo cual, a su vez, yo lo he dicho públicamente, no nos debe llevar a dejar

desasistido de servicio bibliotecario al ayuntamiento. Yo estoy plenamente convencido de que las actuales instalaciones de la Biblioteca General van a prestar un servicio más dinamizador al casco antiguo cuando se convierta, si sacamos de allá la Biblioteca General, en una biblioteca de barrio o lo que he llamado la biblioteca de Pamplona, que el que actualmente se presta. Haciendo la distinción entre biblioteca y sala de lectura. La vocación de ese edificio es más bien de sala de lectura que de biblioteca. La biblioteca está ya demostrando que no lo puede ser. Por lo tanto, ése es el único esfuerzo político que ahora nos queda. En ese aspecto yo me sumo a la petición formulada aquí, es decir, instemos a las fuerzas políticas para que se haga ese último esfuerzo, pero seguro que el primer beneficiario voy a ser yo o va a ser el Consejero de Educación, que es quien más ganas tiene de resolverlo.

Les aseguro que si a mí me corresponde, y, en todo caso, lo digo para que tome nota aquél a quien corresponda, no hay que hacer ni un solo movimiento de redacción de proyecto de nueva biblioteca sin tener muy claro el diseño. Hay un precedente, así lo hemos hecho con el Archivo; el señor Moneo no ha diseñado una cosa en la soledad del gabinete, sino que ha estado trabajando muy intensamente con los técnicos archiveros, precisamente para resolver el problema. No se trata de construir un archivo, sino de construir un edificio que preste la función de archivo. Si no lo hacemos así, seguro que nos habremos equivocado. Creo que esto es algo tan evidente que nadie con tendencia a hacer las cosas bien pase por alto este hecho.

Una vez localizado el local o el terreno, el paso siguiente es trasladar todos estos trabajos internos que están haciendo los bibliotecarios al equipo redactor, y en un trabajo, de ahí que las redacciones de estos proyectos no suelen ser rápidas, suelen ser más bien lentas. Suele ocupar más el proceso de redacción que el proceso de ejecución, y, de hecho, en el Archivo va a ser así. El señor Moneo se ha tomado un año largo o quizá más, no sé cuántos, dos años, de redacción de proyecto porque no se trata de hacer cuatro líneas sino de hacer algo funcional y de contrastar constantemente si lo diseñado se acomoda a los intereses de los archiveros. Aquí deberá ser exactamente igual y ahí coincidimos completamente.

Y luego, una pequeña tontería. Lo de la paloma lo decía el señor Director General refiriéndose a una biblioteca de barrio, no a la Biblioteca General, bastante tenemos con los ácaros. Es en la de San Pedro. Pero, en todo caso, la idea, y para él ha sido doloroso decirlo, es que la responsabilidad de los edificios en la red de bibliotecas compete a los ayuntamientos. Y, en este caso, el Ayuntamiento de Pamplona no se ha esmerado excesivamente en poner el edificio a disposición de la Institución Príncipe de Viana para que allá nosotros pongamos las salas de lectura convenientes o remozar las actualmente existentes. Ese es el sentido de la paloma y no otro.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Consejero. ¿Alguna intervención más? Agradeciéndoles al Consejero y al Director General su presencia, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 23 MINUTOS.)